



RESOLUCION R-N° 2156-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 NOV 2024

Expte. N° 21.102/24

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", solicita la designación de una Comisión Ad-Hoc encargada de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar a dicho establecimiento en el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE a tal efecto detalla en su nota los miembros propuestos para integrar dicha comisión.

QUE asimismo comunica que el sorteo de postulantes a ingresar al Instituto se realizará el día 13 de noviembre de 2024, a horas 8:30 en el Salón de la Lotería de Salta.

QUE mediante Resolución CS N° 458-90 se establece el SORTEO como modalidad para el ingreso al Instituto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de sus atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes miembros de la Comisión AD-HOC encargada específicamente de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" en el período lectivo 2025:

- Esp. Fernando DÍAZ PINEL - Vice Director Turno Tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Esp. Roberto Silvio RODRÍGUEZ – Prosecretario del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER – Asesora Jurídica – Secretaria de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el acto de sorteo se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2024, a horas 08:30, en el Salón de la Lotería de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/o SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA